



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACTA DE APROBACIÓN

Apruébese con fecha 03 de Junio de 2021, la Póliza de Cumplimiento No. 3026467-1, documento 13661864, expedida el 03 de Junio de 2021, por la compañía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., las cuales amparan el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, de la Orden de Compra, No. 70072 de 31 de Mayo de 2021 el cual tiene por objeto: “CONTRATAR SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA.”, suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA y LA FIRMA DISPAPALES S.A.S identificada con NIT 860028580-2, con las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO: Que cubre a la Entidad por los perjuicios directos derivados del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asignadas al contratista. Este amparo cubre el pago de multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, en cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.	31-MAY-2021	08-JUL-2022	\$4.903.019,21
CALIDAD DEL BIEN; La Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista. Estos perjuicios generalmente se presentan con posterioridad a la terminación del contrato, como por ejemplo los que se generan por la mala calidad o insuficiencia de los entregables en un contrato de consultoría, en cuantía equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de duración de la orden de compra.	31-MAY-2021	08-ENE-2022-	\$2.452.509,21

Cúmplase,

JOSÉ CLEMENTE GÓMEZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contratos

Proyectó: Sandra Osorio Padilla- Grupo de Contratos



Conmutador 5111150 • contratos@migracioncolombia.gov.co
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454
 @migracioncol Migracion Col migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co